Naciones Unidas A/HRC/AC/23/L.6

Asamblea General

Distr. limitada
25 de julio de 2019
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos
Comité Asesor
23er período de sesiones
22 a 26 de julio de 2019
Tema 2 k) del programa
Solicitudes al Comité Asesor derivadas de resoluciones del Consejo de Derechos Humanos y que está examinando el Comité: Nivel actual de representación de la mujer en los órganos y mecanismos de derechos humanos

Sr. Ibrahim Abdulaziz Alsheddi, Sr. Mohamed Bennani, Sr. Lazhari Bouzid, Sr. Alessio Bruni, Sr. Ion Diaconu, Sr. Ludovic Hennebel, Sr. Mikhail Lebedev, Sr. José Augusto Lindgren Alves, Sr. Xinsheng Liu, Sr. Ajai Malhotra, Sr. Kaoru Obata, Sra. Mona Omar, Sra. Elizabeth Salmón, Sr. Dheerujlall Seetulsingh, Sr. Changrok Soh, Sr. Jean Ziegler: proyecto de medida

23/... Nivel actual de representación de la mujer en los órganos y mecanismos de derechos humanos

El Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos,

Recordando la resolución 41/6 del Consejo de Derechos Humanos, de 11 de julio de 2019, en la que el Consejo pidió al Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos que preparase un informe, en estrecha cooperación con el Grupo de Trabajo y el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, sobre el nivel actual de representación de la mujer en los órganos y mecanismos de derechos humanos, como el Comité Asesor, los órganos creados en virtud de tratados y los procedimientos especiales establecidos por el Consejo de Derechos Humanos. El informe, que habrá de presentarse al Consejo en su 47º período de sesiones, deberá incluir las buenas prácticas de los Estados en materia de designación, elección y nombramiento de los candidatos a fin de garantizar una representación equilibrada de los géneros, en consonancia con la estrategia para todo el sistema sobre la paridad de género, y recomendaciones para ayudar al Consejo y a los Estados miembros a este respecto,

Recordando también que el Consejo pidió al Comité Asesor que recabara de manera inclusiva las opiniones, las aportaciones y la participación efectiva de las partes interesadas pertinentes, incluidos los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y regionales, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, los procedimientos especiales, las instituciones nacionales de derechos humanos, la sociedad civil y las instituciones académicas, cuando preparase el mencionado informe,

1. *Designa* a los miembros del Comité Asesor Ion Diaconu, Ludovic Hennebel, José Augusto Lindgren Alves, Ajai Malhotra, Mona Omar, Elizabeth Salmón y Changrok Soh para que integren el grupo de redacción encargado de preparar el informe;

2. *Observa* que el grupo de redacción designó a Mona Omar como Presidenta y a Elizabeth Salmón como Relatora;

3. *Observa también* que el grupo de redacción y el Comité Asesor en pleno celebraron sesiones para debatir el tema;

4. *Decide* enviar una nota verbal a los interesados, incluidos los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y regionales, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, los procedimientos especiales, las instituciones nacionales de derechos humanos, la sociedad civil y las instituciones académicas para pedirles que presenten, a más tardar el 15 de noviembre de 2019, aportaciones para el informe;

5. *Solicita* al grupo de redacción que presente al Comité Asesor, en su 24º período de sesiones, un esquema preliminar del informe, teniendo en cuenta las respuestas recibidas conforme a la nota verbal mencionada;

6. *Alienta* a las diversas partes interesadas a que contribuyan a los trabajos que ya están en curso.